

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

25 de julio de 2000

CIRCULAR No. 34-2000

Señor
Gerente General
E. S. D.

Ref.: Tarifas de inspección. Res. Gral. 1-98; Circular No. 13-98).

Señor Gerente:

Para su conocimiento, nos es grato acompañar copia de la Resolución General No. 6-2000 que fija las nuevas tarifas por inspecciones que esta Superintendencia realiza. La Resolución modifica el Artículo 1 de la Resolución 1-98 de 21 de septiembre de 1998.

Agradecidos por su comprensión, nos suscribimos.

Atentamente,

Delia Cárdenas
Superintendente

/sodef

Adj.: lo indicado